

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL
TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana Región Veracruz; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruíz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dra. Beatriz González Jiménez y Dr. Jorge Elías Castillo Hernández, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; la Consejera Alumna C. Karla Giovanny Callejas Rojas y los representantes de carrera, Abigail Andrade Soriano y Katia Gutiérrez Carmona de la carrera de Quiropráctica y TSU Radiología, respectivamente. -----

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruíz García, Secretario, para comentar las solicitudes al Consejo Técnico. Se solicita propuesta conjunta del Órgano Colegiado para favorecer la asistencia y participación en tutorías de la Facultad de Medicina Región Veracruz en atención a la Meta 3.3.1.3 "Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado", contenida en el Objetivo 3.3.1, Tema 3.3 Formación integral del estudiante, Eje 3 Docencia e innovación académica del Plan de Trabajo 2021 – 2025 por una transformación integral de la Universidad Veracruzana. Se acuerda solicitar a la comunidad docente programar actividades asincrónicas con modalidades no convencionales de las Experiencias Educativas que correspondan en los horarios de 12:00 a 16:00h del día asignado para tutorías (01 de septiembre del 2022); además, brindar un aula a cada persona que imparta tutorías para tales fines. Por otro lado, en el mismo marco del Sistema Institucional de Tutorías se comunica que se aplicará de manera estandarizada y sistemática el "Cuestionario diagnóstico. Sistema Institucional de Tutorías FMV" que contiene la información personal de la comunidad estudiantil para analizar las características sociodemográficas en conjunto con la trayectoria escolar, información que beneficiará al seguimiento del desempeño de estudiantes y que se estudiará por cohortes en conjunto con los antecedentes académicos por generación. La información recabada se seguirá usando para realimentar el plan de estudios Médico Cirujano. -----

En atención y seguimiento a los procesos de autoevaluación para la manutención de la Calidad Educativa de hacen los comentarios siguientes: -----

Se encuentra en elaboración el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica en donde se ha contado con la participación de la comunidad de la Facultad de Medicina como la docente y estudiantil, para conformar el diagnóstico situacional. Se ha programado una sesión diaria de 14:00 a 15:00 h para realimentación de los seis ejes contenidos en el Plader de Veracruz que van en congruencia con el Plan de trabajo 2021 – 2025 por una transformación integral de la Universidad Veracruzana. Se comenta que se integran indicadores específicos que conformarán la evaluación de los líderes académicos con base en la misión y el logro de los resultados de aprendizaje propuestos. -----

Se presenta el algoritmo existente para atención de quejas estudiantiles relacionadas con cualquier asunto, dicho algoritmo se ha presentado en programas como Conoce tu Universidad y en reuniones con los representantes estudiantiles. Dicho algoritmo guarda congruencia con la legislación aplicable. Se somete a votación la manutención en los mecanismos de atención de quejas estudiantiles, se aprueba por unanimidad. - En atención al punto anterior, se recuerda que es del conocimiento público de la Facultad de Medicina que, en caso de no ser atendidas las quejas estudiantiles a nivel institucional (desde la Facultad hasta la Rectoría), podrán brindar apoyo a la resolución de asuntos con fines de Calidad Educativa el organismo acreditador de Plan de Estudios Médico Cirujano COMAEM a través de medios oficiales en la página comaem.org.mx, al correo comaem.acredita@gmail.com o al número (+52) 55 55 36 4963. Próximamente se contará con un mecanismo similar para los programas próximos a acreditar como Quiropráctica y Radiología. -----

Se comenta que se tuvo la primera reunión con Coordinadores de Academias por Área del Conocimiento del Plan de Estudios Médico Cirujano para establecer el plan de trabajo 2022 – 2023 con objetivos específicos planteados como: -----

1. Objetivos regulares en las tres reuniones semestrales. Primera reunión para planeación, segunda reunión de punto de control y análisis de avance programático y la última reunión para evaluaciones, avance programático y asuntos de cierre. -----

2. Establecer los trabajos para documentar la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación por niveles de formación. -----

3. Actualizar el número y características de los exámenes sobre los elementos curriculares en atención a la adquisición del conocimiento base como el aprendizaje integrado, además, para el aseguramiento de la

realimentación oportuna, específica, constructiva y justa a la comunidad estudiantil con base en los resultados de su evaluación. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----



Dr. Julio César Viñas Dozal
Director



Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero Maestro



Dra. Beatriz González Jiménez
Vocal



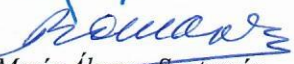
Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan
Jefe de carrera
TSU Radiología



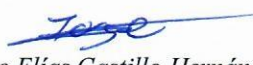
Abigail Andrade Soriano
Representante Alumna
Quiropráctica



Dr. Francisco Ruiz García
Secretario



Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Vocal



Dr. Jorge Elías Castillo Hernández
Vocal



Katia Gutiérrez Carmona
Representante Alumna
TSU Radiología

Karla Giovanny Callejas Rojas
Consejera alumna